



CAL

RESOLUCION DIRECTORAL  
N°430-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 21 NOV. 2017

VISTOS:

El Memorando N° 1677-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC; emitido por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático; de fecha 15 de Noviembre de 2017; el Informe 361-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH emitido por la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; de fecha 13 de Noviembre; el Informe N° 2132-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 20 de Noviembre y;



CONSIDERANDO:

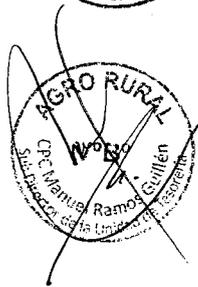
Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;



Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la financiación del presupuesto que se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 415, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización de "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador;



Que mediante Memorando N° 1677-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC, la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador, solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos concernientes a la organización del citado taller, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 35,220.00 (Treinta y Cinco Mil Doscientos Veinte con 00/100 Soles) al especialista Luis Alberto Arce López de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;



Que, mediante Informe N° 2132-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 20 de Noviembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar los gastos que demande la organización del citado evento;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Establecer, la suma de S/ 35,220.00 (Treinta y cinco Mil Doscientos Veinte con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador, según detalle:

Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Pasantía Internacional del Proyecto Huari	059	415	2.6.7.1.6.2	S/. 620.00
			2.6.7.1.6.3	S/. 34,600.00
<b>Total</b>				<b>S/. 35,220.00</b>

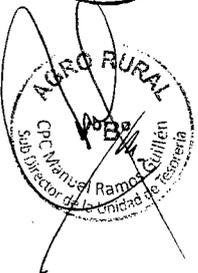
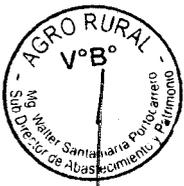
**Artículo 2.-** Designar al Especialista de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, señor Luis Alberto Arce López como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

**Artículo 3.-** La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración





RESOLUCION DIRECTORAL  
N° 430-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

21 NOV. 2017

VISTOS:

El Memorando N° 1677-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC; emitido por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático; de fecha 15 de Noviembre de 2017; el Informe 361-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH emitido por la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; de fecha 13 de Noviembre; el Informe N° 2132-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 20 de Noviembre y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;

Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la financiación del presupuesto que se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 415, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización de "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador;

Que mediante Memorando N° 1677-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC, la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador, solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos concernientes a la organización del citado taller, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 35,220.00 (Treinta y Cinco Mil Doscientos Veinte con 00/100 Soles) al especialista Luis Alberto Arce López de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;



Que, mediante Informe N° 2132-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 20 de Noviembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar los gastos que demande la organización del citado evento;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Establecer, la suma de S/ 35,220.00 (Treinta y cinco Mil Doscientos Veinte con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador, según detalle:

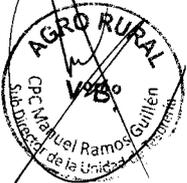
Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Pasantía Internacional del Proyecto Huari	059	415	2.6.7.1.6.2	S/. 620.00
			2.6.7.1.6.3	S/. 34,600.00
<b>Total</b>				<b>S/. 35,220.00</b>

**Artículo 2.-** Designar al Especialista de la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, señor Luis Alberto Arce López como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

**Artículo 3.-** La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

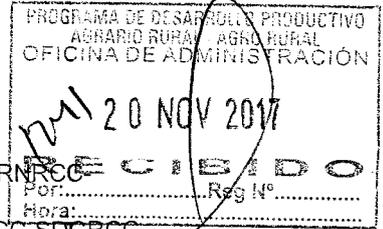


CW: 48067-R



**INFORME N° 2132-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-UAP**

**A : LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración



**ASUNTO:** Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

**REF. :** a) Memorando N° 1677-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC  
b) Informe N° 361-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH

**FECHA :** Jesús María, **20 NOV. 2017**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari", a realizarse del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador. Al respecto, a usted informo lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRORURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe N° 361-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari", a realizarse del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador.

**II. ANÁLISIS**

2.1 El Informe N° 361-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático resalta que es necesario la organización de la pasantía con el fin de fortalecer a todos quienes conforman la Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari, para que en base a la experiencia internacional puedan aplicar dichas técnicas forestales e industriales en sus comunidades, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:

Pasantía Internacional del Proyecto Huari	
Importe en soles	S/. 35,220.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.2
	2.6.7.1.6.3
N° de certificación	415
Meta presupuestaria	059
Periodo de ejecución	18 al 26 de Noviembre 2017
Lugar de ejecución	Provincia de Huari
Nombre del responsable	Luis Alberto Arce López
N° DNI	41057543
Cargo	Especialistas de la Sub Director de Gestión de Riesgo y Cambio Climático





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.
- 2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:
- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
  - La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.
- 2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari", a realizarse del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador..

### III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable la organización de la "Pasantía Internacional del Proyecto Huari", a realizarse del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador.
- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL

Mg. Walter Santamaría Portocarrero  
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento

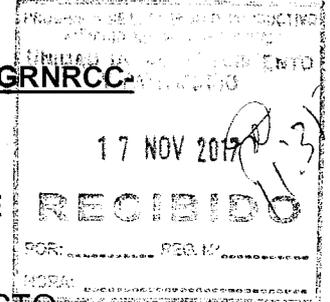
CAAI/WSP/ebb

CUT: 48062-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDO N° 1677 - 2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC**



**A :** C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO :** PASANTÍA INTERNACIONAL DEL PROYECTO HUARI.

**REFERENCIA :** INFORME N°0361 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC-CPH

**FECHA :** Lima, 15 NOV. 2017

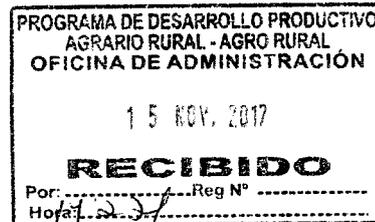
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual el coordinador del proyecto de "Forestación y Reforestación para la Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash" informa que ha programado la realización de la "PASANTÍA INTERNACIONAL DEL PROYECTO HUARI" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador.

En ese sentido, agradeceré autorizar se otorgue por encargo el monto de S/. 35,220.00 soles a nombre del ING. LUIS ALBERTO ARCE LÓPEZ, de acuerdo a lo requerido en la documentación que se adjunta.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Flor de María Valle Cuiquicondor  
Directora de Gestión de Recursos Naturales  
Riesgos y Cambio Climático



AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A UAP  
PARA: 15,18

VºBº Lima, 17 NOV. 2017  
CUT: \_\_\_\_\_



FDMVC/JMLT/MIND/fov

CUT: 48062 -2017

**AGRO - RURAL**  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

PASE A. E. Olucas

PARA: .....

19, 21

VºBº 17 NOV. 2017 Lima,





**INFORME N°361- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC- CPH**

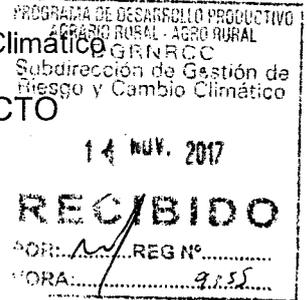
**A :** ING. JUAN MAURO LEON TUYA

Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

**ASUNTO :** PASANTÍA INTERNACIONAL DEL PROYECTO HUARI.

**REFERENCIA :** POA 2017

**FECHA :** Lima, 13 de Noviembre del 2017



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al rubro del asunto, manifestarle que la coordinación a mi cargo del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash" ha programado la "PASANTÍA INTERNACIONAL DEL PROYECTO HUARI" el mismo que se realizará del 18 al 26 de Noviembre del presente año en Ecuador.

En ese sentido se solicita se otorgue por encargo el monto de S/. 35,220.00 Soles a nombre del ING. LUIS ALBERTO ARCE LÓPEZ, el mismo que será afectado presupuestalmente según siguiente detalle:

DETALLE	CPC	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR	MONTO
"Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la provincia de Huari, Región Ancash".	415	59	2.6.7.1.6.2	S/. 620.00
			2.6.7.1.6.3	S/. 34,600.00
TOTAL				S/. 35,220.00

Se adjunta proyecto de Memorando para el Director de la oficina de Administración, el mismo que de encontrarlo conforme agradeceré su tramitación.  
Atentamente,

Ing. Juan Mauro León Tuya  
COORDINADOR DE PROYECTO  
SNIP 276295

Visto el INFORME N°361- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC-CPH que antecede, el suscrito lo hace suyo, por lo que se remite a la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático de AGRO RURAL, para su trámite correspondiente.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ING. JUAN MAURO LEON TUYA  
Sub Director de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

JMLT/MIND/fov

CUT: 48062 -2017



## PASANTÍA INTERNACIONAL PROYECTO HUARI

### I. Objetivo

El objetivo de la capacitación es fortalecer a todos quienes conforman la Asociación de Municipalidades de los CC. PP. de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari, para que, en base a la experiencia internacional puedan aplicar dichas técnicas forestales e industriales en sus comunidades del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash".

### II. Cobertura

Los participantes de esta pasantía son beneficiarios de las Zonas de Impacto del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash", junto a la empresa ecuatoriana líder en plantaciones forestales e industria forestal, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con la Red Internacional del Bambú y Ratán – INBAR; para hacer visitas a plantaciones forestales e industrias que empleen madera de plantaciones forestales.

### III. Propuesta

Actividad 1: PASANTÍA INTERNACIONAL

50 BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO POBLADOS  
DEL PROYECTO HUARI

**DÍAS: 18 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE**

**PARTICIPANTES:**

- 50 BENEFICIARIOS





IV. Cronograma Actividad 1:

PASANTÍA INTERNACIONAL

CRONOGRAMA PASANTÍA INTERNACIONAL A ECUADOR DEL PROYECTO FORESTACIÓN DE HUARI

LUGARES - ACTIVIDAD	HORA	días (noviembre)																		
		sábado	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo										
		18	19	20	21	22	23	24	25	26										
LIMA - CHARLA INFORMATIVA SOBRE PASANTIA	11:00 a.m.	X																		
LIMA - ALMUERZO	2:00 p.m.	X																		
LIMA - CENA	7:00 p.m.	X																		
LIMA - TRUJILLO	10:00 p.m. - 7:00 a.m.	X																		
TRUJILLO - DESAYUNO	07:00 a.m.			X																
TRUJILLO - PIURA	08 a.m - 3 p.m			X																
PIURA - ALMUERZO	3:00 a 4:30 p.m			X																
PIURA - TUMBES	4:30 - 6:30 p.m			X																
TUMBES - CENA - ALOJAMIENTO	9:30 p.m.		X																	
TUMBES - DESAYUNO	05:00 - 7:00 a.m.			X																
TUMBES - GUAQUILLAS	07:00 a.m. - 8:00 a.m.			X																
GUAQUILLAS - TRAMITE SALVOCONDUCTO	8:00 a.m. - 10:00 a.m			X																
GUAQUILLAS - QUITO	10:00 a.m. - 10:00 p.m			X																
QUITO - CENA - ALOJAMIENTO	10:00 p.m. - 11:00 p.m			X																
QUITO - DESAYUNO	06:30 - 9:00 a.m.					X														
QUITO - VISITA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	10:00 - 11:00 a.m.					X														
QUITO - VISITA A RED INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATÓN. OFICINA REGIONAL PARA LATINO AMERICA Y EL CARIBE INBAR LAC	11:00 - 12:00 a.m.					X														
QUITO - ALMUERZO	1:00 - 2:30 p.m					X														
VISITA A EMPRESA FORESTAL	3:00 - 4:00 p.m					X														
QUITO - RESUMEN DE VISITA REALIZADA EL 20.10.17	6:00 - 7:00 p.m.					X														
QUITO - CENA - ALOJAMIENTO	8:00 - 9:30 p.m					X														
QUITO - DESAYUNO	07:30 a.m.							X												
QUITO - VISITA A EMPRESA FORESTAL	9:00 - 1:00 p.m.							X												
QUITO - ALMUERZO	1:00 - 2:30 p.m							X												
QUITO - VISITA A EMPRESA FORESTAL	2:30 - 6:00 p.m							X												
QUITO - RESUMEN DE VISITA REALIZADA EL 21.10.17	6:00 - 7:00 p.m							X												
QUITO - CENA	07:00 - 8:30 p.m							X												
QUITO A GUAYAQUIL	9:00 p.m. - 6:00 a.m.							X		X										
GUAYAQUIL - ALOJAMIENTO - DESAYUNO	6:00 - 8:30 a.m.									X										
GUAYAQUIL - VISITA A MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	9:00 - 1:00 p.m.									X										
GUAYAQUIL - ALMUERZO	1:00 - 2:30 p.m									X										
GUAYAQUIL - VISITA A PLANTACIONES FORESTALES	2:30 - 6:00 p.m									X										
GUAYAQUIL - RESUMEN DE VISITA REALIZADA EL 22.10.17	6:00 - 7:00 p.m									X										
GUAYAQUIL - CENA - ALOJAMIENTO	8:00 - 9:00 p.m.									X										
GUAYAQUIL - DESAYUNO	7:00 - 8:00 a.m.											X								
GUAYAQUIL - TUMBES	8:30 a.m. - 2:30 p.m											X								
TUMBES - ALMUERZO	2:30 - 3:30 p.m											X								
TUMBES - PIURA	3:30 p.m - 8:00 p.m											X								
PIURA - CENA - ALOJAMIENTO	8:00 - 09:30:00 p.m.											X								
PIURA - DESAYUNO	8:00 a.m. - 9:00 a.m																		X	
PIURA - CHICLAYO	9:00 a.m. - 1:00 p.m																		X	
CHICLAYO - ALMUERZO	1:00 - 2:30 p.m.																		X	
CHICLAYO - TRUJILLO	2:30 - 7:00 p.m																		X	
TRUJILLO - CENA - ALOJAMIENTO	06:00 - 9:30 p.m																		X	
TRUJILLO - DESAYUNO	7:00 a.m - 8:00 a.m																			X
TRUJILLO - HUARAZ	8:00 a.m. - 3:00 p.m																			X
HUARAZ - ALMUERZO	3:00 - 4:00 p.m																			X
HUARAZ - HJARI	4:00 - 6:00 p.m.																			X





**V. Requerimiento para el desarrollo de la actividad**

**ACTIVIDAD 1**

Pasantía Internacional	CLASIFICADOR	META	CCP	MONTO
MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	59	415	S/. 620.00
SERVICIOS DE TERCERO	2.6.7.1.6.3			S/. 34,600.00
ALIMENTACION PASANTIA INTER NACIONAL				S/. 19,200.00
HOSPEDAJE INTER NACIONAL				S/. 12,600.00
MOVILIDAD LOCAL NACIONAL				S/. 1,000.00
MOVILIDAD LOCAL INTERNACIONAL				S/. 1,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 35,220.00</b>

Pasantía Internacional	CLASIFICADOR	META	CCP	MONTO
BIENES	2.6.7.1.6.2	59	415	S/. 620.00
SERVICIOS DE TERCERO	2.6.7.1.6.3			S/. 34,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 35,220.00</b>



Certificado 000000416

Fase	Doc	Rib	Mon	Tipo de cambio	Monto Origen	Con Anual	FF	Modific	Elimin
Certificación	086	00	S/	0.0000000000000000	4,145,851.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	20,000.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	20,000.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	12,500.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	12,500.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	12,500.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	12,500.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	12,500.00				

**Detalle de la Certificación**

Doc	Número	Fecha	Mon	Tipo de Cambio	Monto O
086	150-2017-DGR/R#18/03/2017/S/		S/	0.0000000000000000	1,542
086	M-575-17-DGR/R#18/05/2017/S/		S/	0.0000000000000000	-801
086	M-842-17-DGR/R#03/07/2017/S/		S/	0.0000000000000000	-1,000
086	M-841-17-DGR/R#18/06/2017/S/		S/	0.0000000000000000	-848

Clasificador	Monto Origen	S Func	Meta	Des
2.6.71.6.2	1,542,011.00	0069	0000642 FORESTACION	

**Registro de Compromiso Anual**

**Certificación**  
 Documento: 086 - MEMORANDUM Número: M-93-2017-0A-UJAP Fecha: 17/02/2017  
 Monto Moneda Nacional: 4,145,851.00 Disponible Moneda Nacional: 762,865.00  
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

**Compromiso Anual**  
 Tipo Operación: [ ]

Documento: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Fecha: / /  
 Proveedor: \_\_\_\_\_

Moneda: S/ T Cambio: 0.0000000000000000 Monto: 0.00 Monto MN: 0.00

Justificación: Área: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGROPUVAL

Clasificador	Monto Origen	Meta		Rellenar con ceros		
		S Func	Saldo Certificación	Monto MN	Monto Origen	Ajuste MN
2.6.71.6.2	0.00	0060	26,568.00	0.00		0.00
2.6.71.6.3	0.00					

Seleccione Tipo de operación:

Certificado 000000416

Fase	Doc	Rib	Mon	Tipo de cambio	Monto Origen	Con Anual	FF	Modific	Elimin
Certificación	030	00	S/	0.0000000000000000	89,035.00				
Compromiso Anual	234	00	S/	0.0000000000000000	235,813.00				
Compromiso Anual	234	00	S/	0.0000000000000000	35,210.00				
Compromiso Anual	234	00	S/	0.0000000000000000	35,210.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	5,920.00				
Compromiso Anual	032	00	S/	0.0000000000000000	5,920.00				
Compromiso Anual	234	00	S/	0.0000000000000000	40,210.00				

**Detalle de la fase Compromiso Anual**

Doc	Número	Fecha	Mon	Tipo de Cambio	Monto O
234	860-2017	05/05/2017/S/	S/	0.0000000000000000	-4
234	860-17	26/05/2017/S/	S/	0.0000000000000000	-3
234	memo-090-17-agro	03/10/2017/S/	S/	0.0000000000000000	-35
006	102948	25/10/2017/S/	S/	1.0000000000000000	-114

Clasificador	Monto Origen	S Func	Meta	Des
2.6.71.6.2	4,824.00	0059	0000642 CAPACITACION	

**Registro de Compromiso Anual**

**Compromiso Anual**  
 Documento: 234 - DISPOSITIVO LEGAL O ACTO DE ADMIN Número: MEMO N°960-17-06F Fecha: 05/07/2017  
 Monto Moneda Nacional: 235,813.00 Disponible Moneda Nacional: 77,734.00  
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

**Relevo**  
 Tipo Operación: 00 - ENCARGO OTORGADO

Documento: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Fecha: / /  
 Proveedor: 9 0

Moneda: S/ T Cambio: 0.0000000000000000 Monto: 0.00 Monto MN: 0.00

Justificación: 02 - ANGASH, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA HUAPI  
 Área: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGROPUVAL

Clasificador	Monto Origen	Meta		Rellenar con ceros		
		S Func	Saldo Certificación	Monto MN	Monto a Pagar	Ajuste MN
2.6.71.6.2	0.00	0059	77,461.00	0.00		0.00
2.6.71.6.3	0.00					

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.

Fase	Doc.	Rb.	Mon.	Tipo de cambio	Monto Origen
Certificación	086	00	S/	0.000000000000000	89,036.00
Compromiso Anual	234	00	S/	0.000000000000000	225,813.00
Compromiso Anual	234	00	S/	0.000000000000000	35,210.00
Compromiso Anual	234	00	S/	0.000000000000000	35,210.00
Compromiso Anual	032	00	S/	0.000000000000000	5,320.00
Compromiso Anual	032	00	S/	0.000000000000000	5,320.00
Compromiso Anual	234	00	S/	0.000000000000000	40,210.00

Registro de Compromiso Anual

Certificación

Documento: 086 - MEMORANDUM      Numero: M-030-2017-DA-UAP      Fecha: 17/02/2017  
 Monto Moneda Nacional: 89,036.00      Disponible Moneda Nacional: 61,324.00

Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Compromiso Anual

Tipo Operación:

Detalle de la Certificación

Doc.	Numero	Fecha	Mon.	Tipo de Cambio	Monto O
086	176-2017-DGRNR	05/03/2017	S/	0.000000000000000	145
086	1181-2017-DGRNR	01/09/2017	S/	0.000000000000000	4
086	M-1203-17-DGRNR	25/05/2017	S/	0.000000000000000	48

Clasificador	Monto Origen	Meta	
		S. Func.	Des.
2.6.71.6.2	13,193.00	0059	0000242 CAPACITACION
2.6.71.6.3	127,604.00		

Documento:       Numero:       Fecha:

Proceder a:

Moneda: S/      T. Cambio: 0.000000000000000      Monto: 0.00      Moneda MN: 0.00

Justificación:

Area: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

Clasificador	Monto Origen	Meta		Rellenar con origen		Rellenar con cero	
		S. Func.	Saldo Certificación	Monto MN	Monto Origen	Asiste MN	
2.6.71.6.2	0.00	0059	6,340.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.71.6.3	0.00						

Seleccione Tipo de operación.

**ANEXO N° 02**  
**CARTA DE AUTORIZACION DE RETENCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE**  
**RENDICION DE CUENTAS DE ENCARGO**

**SEÑOR** : **C.P.C CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración

**Presente.-**

Por intermedio de la presente, Yo, **LUIS ALBERTO ARCE LÓPEZ**, identificado con DNI N° **41057543** servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, AUTORIZO que, en el caso de exceder el plazo máximo para presentar la rendición de cuentas documentadas por el Encargo Interno otorgado y/o hacer efectiva la devolución de los saldos no utilizados, conforme a lo establecido en la directiva interna sobre la materia, se me efectúe la retención a través de la Planilla de Pagos de cualquier retribución que pudiera percibir de AGRO RURAL, hasta por el monto total del encargo recibido o el monto pendiente de justificar, suma que será revertido al Tesoro Público o a la cuenta corriente que dio origen a la entrega del Encargo.



\_\_\_\_\_  
Firma del Responsable del Encargo  
**LUIS ALBERTO ARCE LÓPEZ**